

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARNICOS PORCINOS DEL GUAYAS CAPORGUAY S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 14 días del mes de junio del 2020, a las 10h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía CARNICOS PORCINOS DEL GUAYAS S.A., formada por los señores:

- 1) ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, propietario de novecientas cuarenta (940) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 2) JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 3) ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 4) ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 5) ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 6) ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una,
- 7) JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una.

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$1.000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de \$.1.00 DÓLAR cada una; los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.

- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Andrés David Machuca Bustos, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

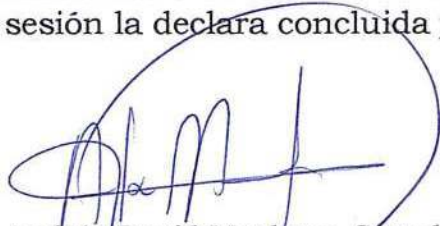
Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a entregar copias fotostáticas de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2019; a los accionistas e informa, que conforme se podrá evidenciar en los estados financieros la compañía no ha tenido actividades económicas en el presente ejercicio económico, y que la compañía posee un capital social de \$. 1.000,00 (UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por ende no existen ni perdidas ni ganancias a ser repartidas a los accionistas de la compañía. Los estados financieros de la compañía, son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de

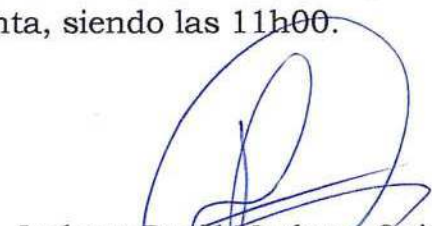
deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el **cuarto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

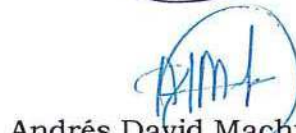
No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.



Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA



Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA



Andrés David Machuca Bustos
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Zalo David Machuca González
ACCIONISTA



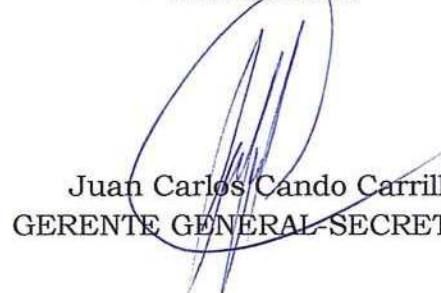
Andrés David Machuca Salazar
ACCIONISTA



Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera
ACCIONISTA



Jenny Maritza Machuca Granda
ACCIONISTA



Juan Carlos Cando Carrillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

